## Equipo Interuniversitario *Ad-hoc* CONARE-GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (EIGB)

CONSEIO NACIONAL

V.2. Actualización 30 junio 2022

**DE RECTORES**Oficina de Planificación de la Educación Superior

Procedimiento recomendado por el equipo *ad-hoc* de Gestión de la Biodiversidad,para los proyectos del Fondo del Sistema que sean aprobados por el CONARE:

## **CONSIDERACIONES:**

- ✓ El marco regulatorio será con base en la Ley de Biodiversidad número Nº 7788 del 30 de abril de 1998.
- ✓ Toda investigación que requiera el Acceso a los Elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad debe realizar las gestiones necesarias para la obtención de los permisos correspondientes previo a su inicio.

## Procedimiento unificado Ad-hoc

- La persona coordinadora del proyecto de investigación, tiene la responsabilidad de llevar a cabo los trámites respectivos ante la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONAGEBIO) o la instancia correspondiente.
- 1.1. En las universidades donde se cuenta con un Convenio con la CONAGEBIO, las personas coordinadoras deberán suscribirse al procedimiento correspondiente a su institución.
- 1.2. En las universidades donde se cuenta con una regulación interna establecida para el acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad, las personas coordinadoras deberán someter la propuesta ante la Comisión Institucional respectiva.
- 2. Una vez recibida la resolución del permiso y en caso de que no estén copiados en el comunicado, la persona coordinadora deberá comunicar y remitir copia de la resolución a la Vicerrectoría correspondiente con copia a CONARE y a su equipo de investigación.

## Equipo Interuniversitario *Ad-hoc* CONARE-GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (EIGB)

V.2. Actualización 30 junio 2022

**DE RECTORES**Oficina de Planificación de la Educación Superior

**CONSEJO NACIONAL** 

Cordialmente Equipo Interuniversitario Ad-hoc CONARE-Gestión de laBiodiversidad:

- Jimena Samper Villarreal: Universidad de Costa Rica jimena.sampervillarreal@ucr.ac.cr
- Pablo Bonilla Siles, Instituto Tecnológico de Costa Rica pbonilla@itcr.ac.cr
- Susana Méndez Alfaro: Universidad Nacional susana.mendez.alfaro@una.cr
- Allan Fernández Hernández: Universidad Estatal a Distancia a ajfernandez@uned.ac.cr
- Jennifer Sánchez Acosta: Universidad Técnica Nacional: jsancheza@utn.ac.cr